



“2019 – Año de la Exportación”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
SECRETARIA DE POSGRADO

Resumen extendido de Tesis Doctoral en Psicología

“El problema del ideal del yo-superyó de la mujer y su incidencia en la estructuración de la subjetividad femenina en la obra de Freud. Análisis de las transformaciones operadas entre estas conceptualizaciones y las elaboradas por autores psicoanalíticos que articulan la perspectiva de género”

Autora:

Silvina A. Marchisio

Correo electrónico: [<smarchisio00@gmail.com>](mailto:smarchisio00@gmail.com)

Director:

Mag. Graciela E. Flores

Co-Directora:

Dra. Diana G. Poblete

2019

Resumen extendido

En este trabajo de investigación se realiza un análisis crítico de los desarrollos teóricos de Freud sobre la constitución y características del ideal del yo - superyó femenino. Se estudia la incidencia que han tenido las representaciones sociales de la mujer de su época, en su concepción del psiquismo femenino, específicamente sobre el ideal del yo - superyó. Es decir, la influencia de los estereotipos culturales sobre el lugar de la mujer en la sociedad patriarcal, en sus conceptualizaciones sobre el ideal de género femenino.

Se asume que la articulación entre el psicoanálisis y los estudios de género brinda una perspectiva teórica que enriquece la comprensión de la subjetividad femenina.

Delimitación del problema

Se indaga la modalidad con que la mujer realiza las identificaciones constitutivas de esta estructura, la incidencia de la configuración edípica de la niña y de su disolución, en el carácter moral que el autor le atribuye. Es decir, los elementos que toma en consideración y con los cuales argumenta el escaso valor cultural del superyó femenino.

Se revisa de modo crítico y reflexivo, el estatuto teórico que adquiere el complejo de castración en la mujer al interior de la teoría freudiana, y sus consecuencias para la comprensión de la subjetividad femenina.

Se examina el alcance que tiene la equiparación entre lo femenino y la pasividad en sus teorizaciones sobre el masoquismo femenino, así como su relación con el superyó. Se analiza la compleja relación entre la represión pulsional y el desarrollo cultural de la mujer.

Se explora la vinculación entre el tipo de elección narcisista de objeto que Freud postula como característica de la mujer, el narcisismo femenino y la formación del ideal del yo. El objetivo general es realizar una revisión bibliográfica de modo sistemático y desde una perspectiva cronológica de las conceptualizaciones teóricas de Sigmund Freud sobre la construcción del ideal del yo – superyó femenino y su incidencia en la estructuración de la subjetividad de la mujer, así como de aquellas postulaciones que permitan inferirlas. Se indagan también las conceptualizaciones referidas al tema que realizan autores/as psicoanalíticos/as contemporáneos/as desde la articulación entre la teoría psicoanalítica y los estudios de género.

Diseño metodológico

Se trata de una investigación interpretativa y descriptiva, configurando un estudio teórico de tipo documental, bibliográfico y cualitativo.

Las unidades de análisis son los artículos de Freud, especialmente aquellos que se refieren a las temáticas en estudio, tanto explícita como implícitamente. De igual modo, se

analiza el tema en ciertos textos de autores/as estudiosos/as de su obra, así como en los trabajos de autores/as que realizan una articulación con la perspectiva de género.

Discusión de resultados.

La femineidad de cada mujer incluye mandatos y prescripciones que delinear las modalidades que desarrolla en sus vínculos intersubjetivos, así como los proyectos y aspiraciones que podrá desplegar en concordancia con su sistema de ideales y con los imperativos de su superyó. La subjetividad femenina es el resultado del modo particular en que una mujer construye su singularidad psíquica en un contexto social atravesado por relaciones de poder, caracterizadas por el dominio masculino.

Se realizó una distinción de tres etapas en la producción teórica del autor. Esta se realiza en función de sus ideas en torno a la problemática de la moral hasta la postulación definitiva del superyó, con especial énfasis en las características de esta estructura en las mujeres.

-Primera etapa: Desde los escritos pre-psicoanalíticos de 1896 hasta 1913.

La oposición entre la sexualidad y las representaciones morales está presente desde las primeras elaboraciones freudianas, expresando los dos términos del conflicto básico del ser humano. En el intercambio epistolar con Fliess, Freud ya establecía sus ideas respecto de la moral, la vergüenza y el asco como fuerzas represoras que jugaban un papel determinante en la emergencia de las neurosis de defensa. El concepto de moral al que se refiere, implica la internalización de las normas que circulan en la sociedad respecto a lo que se considera bueno y malo, a las pautas de convivencia, así como a la incorporación de diferentes mandatos según la clase de pertenencia y el género. Puntualiza desde este momento, sus ideas sobre la oposición entre naturaleza y cultura, así como sobre la prohibición del incesto como ley universal.

A partir de 1900 la problemática de la moral y la ética tendría un estatuto tópico. Las representaciones morales que intervienen en el conflicto se inscriben en el psiquismo en el sistema preconiente, en tanto instancia criticadora que recoge las pautas de la cultura. Desde la formulación del primer dualismo pulsional y con la relevancia que le otorga a la pulsión como motor para el desarrollo del psiquismo, afirma que los ideales estéticos y la moral constituyen diques psíquicos. El controversial concepto de represión primaria de condicionamiento orgánico debilita el papel que desempeñan los padres, la familia y los educadores en la instauración de la vergüenza y la moral como contrainvestiduras que limitan la pulsión. El niño inmaduro gobernado por pulsiones parciales que actúan de modo anárquico y las mujeres no cultivadas o prostitutas, que pueden encontrar placer en el despliegue del polimorfismo perverso, pertenecen para el autor a un estatuto moral inferior al que ocupa el varón hegemónico en la cultura.

Las mujeres cultas en cambio, quedaban a salvo de la perversión pero pagando el costo de padecer de neurosis. Esta patología daba cuenta del elevado valor ético de una mujer. La femineidad relacionada con las convenciones sociales, los estereotipos y los modelos que forman parte de un orden simbólico patriarcal, va más allá del deseo sexual y las pulsiones. Involucra la subjetividad de la mujer, sus aspiraciones e ideales que la

definen como ser. En este sentido, separar la problemática del narcisismo de las psicosis implica un cambio en la concepción psicopatológica clásica que amplía la mirada.

El artículo “La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna” (1908) constituye una clara descripción de la cultura moderna y de la delimitación de los roles por género, de los espacios públicos privativos de los varones y de la reclusión al ámbito privado de las mujeres. Detalla los modos de vida, los prejuicios y las prescripciones que la sociedad establecía para la mujer. Sostiene que la inferioridad intelectual que advertía en las mujeres era consecuencia del proceso de socialización en el que se promovía la inhibición del pensamiento y no de deficiencias naturales.

El matrimonio y la maternidad son descriptos como los únicos proyectos posibles para la mujer, los que se inscriben fuertemente en su sistema de ideales, pero al mismo tiempo las entranpan en la enfermedad y el padecimiento. El mandato de ser una esposa amante, tierna, solícita y una madre abnegada resulta imposible de cumplir. De ello deriva la culpabilización como otro rasgo característico del género femenino. La sublimación es considerada un don que es escaso en las mujeres y cuyo alcance se limita a transformar las metas sexuales directas por el cuidado del lactante. Este artículo podría adquirir el valor de una denuncia de la doble moral de la cultura patriarcal, que propicia la desigualación entre los géneros y el sometimiento de las mujeres al dominio masculino. Se considera una excepción respecto a las ideas sexistas sobre la mujer que atraviesan toda la obra freudiana.

La premisa de la universalidad del pene, ya planteada en “Sobre las teorías sexuales infantiles” (1908), implica la propuesta de una teoría falocéntrica y un reduccionismo, al sostener la oposición fálico-castrado, ya que la mujer tendría el lugar de la representante castrada de un sexo único. La falla o déficit no es sólo anatómica, sino también psíquica. Se diluye así, el lugar otorgado a los factores condicionantes del contexto social.

Cabe puntualizar que el despliegue de actividad que involucran las tareas de crianza a exclusivo cargo de la madre, ya que la cultura patriarcal excluye a los varones, forma parte de las funciones que debe desempeñar, si ha internalizado el mandato de género. El estereotipo de madre abnegada que se le exige cumplir a la mujer, lleva implícita la culpa y los autorreproches en relación al bienestar de los hijos. En este sentido, cualquiera que fuere su desempeño en el rol materno, ya sea que se la evalúe como excedida en los cuidados y en la dedicación a los hijos, o se la considere ausente o ineficiente, inevitablemente es responsabilizada por la salud mental de ellos. Este resulta otro motivo internalizado que se torna una fuente inevitable de angustia moral, ya que su cumplimiento es siempre relativo y variable.

En los tres artículos que Freud reúne con el subtítulo “Contribuciones a la psicología del amor” escritos entre 1910 y 1917 se advierte la invisibilización del erotismo femenino y la responsabilidad que se le atribuye a la mujer, cuando no responde a la función de objeto dispensador de placer, que el varón que detenta el poder le asigna.

La exigencia de castidad y de fidelidad es una ley moral que sólo deben cumplir las mujeres. La internalización de estas normas en el proceso de subjetivación femenino

ha contribuido a la reproducción, en las relaciones entre varones y mujeres, de prácticas sociales diferenciales y jerárquicas.

Segunda etapa: Desde 1913 hasta 1923.

En “Tótem y tabú” (1913 [1912-13]), Freud menciona por primera vez la noción de conciencia moral como una función o instancia psíquica que reasegura desde el interior, el cumplimiento de las prohibiciones colectivas de la sociedad. Comienza de este modo a delinear las ideas que progresivamente lo llevarán a la postulación del superyó.

Resulta relevante la equiparación que plantea entre el tabú como creación cultural y el imperativo categórico como un mandamiento que rige el comportamiento individual con una certeza incuestionable. A partir del mito, introduce los tabúes del incesto y del parricidio para dar cuenta de un orden cultural patriarcal, como si se tratara de algo invariante y natural.

El complejo de Edipo vivenciado en la historia individual es presentado como una experiencia ineludible. Esta asegura la permanencia de los preceptos morales y restricciones éticas básicas para el desarrollo de la organización familiar, social y del patrimonio cultural. Se infiere que la predisposición a desarrollar un complejo de Edipo es conceptualizada como parte de la herencia filogenética de la humanidad. En este sentido, no habría para Freud posibilidad de cambio en relación a los mandatos patriarcales intrapsíquicos transmitidos de generación en generación. La ley de prohibición del incesto y del parricidio se internalizan a partir de un acuerdo entre los varones, que luego se perpetúa como un imperativo categórico que constituye las bases de los principios éticos y morales. Relaciona el origen del sentimiento de culpa con el crimen del padre y no con el incesto. Es decir, que estas dos prohibiciones no tienen el mismo valor psíquico. El acceso sexual no presupone una limitación por el acto en sí mismo, sino por la rivalidad fraterna que desencadena y que es necesario legislar. La exogamia surge como una ley patriarcal que asegura el desarrollo de la civilización, así como el establecimiento de relaciones heterosexuales universales y ordenadas. Las mujeres quedan silenciadas, no participan del contrato social y sexual. De este modo, la sujeción de ellas resulta invisibilizada.

“Introducción del narcisismo” (1914) constituye un texto central en el cual las nociones de ideal del yo y de conciencia moral adquieren un estatuto tópico en el interior del yo. Las conceptualizaciones que formula sobre el narcisismo femenino se encuentran teñidas por prejuicios y observaciones epocales, sobre la base del binarismo masculino-femenino que asume como natural.

Si bien el narcisismo primario es postulado como una etapa regular del desarrollo libidinal en ambos géneros, Freud afirma que sólo el varón en tanto portador del pene, alcanza la necesaria sobreestimación de sí para trasladarla luego al objeto de amor, estableciendo elecciones anaclíticas. Desde esta mirada dicotómica, postula que la norma para la mujer es la modalidad narcisista de elección de objeto. Señala que la belleza corporal alcanzada a partir de la pubertad “resarce a la mujer de la atrofia que la sociedad le impone en materia de elección de objeto” (p. 85) incrementando su narcisismo herido.

Esto implica en parte, un reconocimiento de la opresión amorosa de las mujeres por los mandatos sociales, pero al mismo tiempo una naturalización y aceptación acrítica de la situación. Las teorizaciones elaboradas brindan argumentos que contribuyen a perpetuar como si se tratara de una condena irreversible, un proceso de pasivización que ubica a las mujeres como objetos de deseo del varón. La perspectiva androcéntrica prescribe como estereotipo, que el valor femenino radica en los caracteres corporales y no en las cualidades y aptitudes psíquicas. La excepción quedaría circunscripta a la exigencia sobrevaluada de maternalizar todos los vínculos.

Se infiere que la fuerza del mandato que normatiza para la mujer el elegir al modo narcisista, constituye uno de los contenidos típicos de su género en el ideal del yo.

El vínculo madre-hijo queda reducido también al narcisismo. Estas conceptualizaciones constituyen descripciones de una forma histórica de subjetividad femenina, en las que el autor establece juicios de valor y una jerarquía inferior para las mujeres.

El ideal del yo femenino conserva para Freud la añoranza del ser varonil de la infancia o anhela alcanzar metas pre-establecidas como típicamente masculinas. Para ello, el único camino posible es elegir un hombre que espeje aquél que la mujer habría querido ser, es decir le señala al yo el camino para elecciones narcisistas de objeto. Cabe destacar, que en un contexto en que la femineidad es devaluada, ésta no constituye un modelo identificatorio al que pueda aspirarse como ideal.

Los modelos anaclíticos que se ofrecen: la madre nutricia y el padre protector responden a la configuración de la familia nuclear moderna con roles específicos por género. De este modo, se delimitan determinados estereotipos y mandatos que los padres transmiten en el vínculo intersubjetivo con el niño. Por vía de la identificación, éstos pasan a formar parte de los ideales que el yo buscará alcanzar según el género. Es decir, la femineidad y la masculinidad forman parte de las normas incorporadas en el ideal del yo de mujeres y de varones en una determinada cultura. En este sentido, la ley subyace al deseo femenino coartando su expresión. Habilita para ellas las funciones de contención afectiva y de satisfacción de las necesidades de autoconservación de todos los integrantes del grupo familiar y excluye una amplia gama de posibilidades inherentes al espacio público.

Freud postula que el ideal del yo y la conciencia moral se forman no sólo como residuo del narcisismo infantil sino mediante el proceso de identificación. En este sentido, se considera que los padres en tanto portavoces de la cultura y de su propia historia individual, realizan proyecciones subjetivantes que se inscriben como mandatos en relación a lo que es ser mujer o varón. El ideal del yo contiene las normativas respecto al género, la conciencia moral vigila su cumplimiento y en caso de apartarse castiga al yo con angustia moral.

La constitución de la familia y la maternidad eran los proyectos intensamente investidos que formaban parte del ideal del yo de las mujeres de la modernidad, por lo cual la satisfacción obtenida en estas relaciones aportaba la principal fuente de autoestima. De modo análogo, las dificultades acarreaban sentimientos de fracaso e inferioridad.

Los estereotipos y mandatos de una época condicionan en gran parte las características y contenidos que adquiere el ideal del yo femenino. La teoría fálica distorsiona la perspectiva de Freud sobre esta estructura y sobre la subjetividad de la mujer en general. Esto implicaría un reduccionismo biologicista, así como un obstáculo epistemológico.

Se asume que las consecuencias psíquicas de la castración en la mujer no están relacionadas con la diferencia anatómica, sino con la desigualdad en la valoración social del género femenino, que en el sistema patriarcal se transmite desde los comienzos de la vida a través de la socialización temprana.

Se considera que las prerrogativas y contenidos del ideal del yo de las mujeres pueden tornarse ominosos para el yo (Freud, 1919). Pueden resultar tan opresivos y terroríficos, en función de las restricciones interiorizadas, como aquellos que retornan de lo reprimido primordial. En este sentido, mantienen un vínculo muy estrecho con el inconsciente. Esta idea anticipa la actuación de la pulsión de muerte en las instancias morales del individuo, como lo postulará a partir de 1923.

-Tercera etapa: Desde 1923 hasta el final de su obra

El superyó alcanza definitivamente su nominación y una clara posición estructurante en el nuevo modelo de aparato psíquico que Freud postula en “El yo y el ello” (1923).

A partir de “Psicología de las masas y análisis del yo” (1921) el objeto adquiere un lugar central en la estructuración del psiquismo, especialmente en la constitución del yo y del superyó. Sin embargo, aunque le otorga mayor peso a las relaciones del niño con las personas que lo rodean, el otro es valorado en tanto satisface las pulsiones de vida del sujeto. Es decir, no se toman en cuenta sus cualidades, ni la complejidad que implica el vínculo con otra subjetividad.

Se considera que durante la relación pre-edípica el proceso de identificación primaria narcisista, que va conformando el yo primitivo de los niños y de las niñas, en el cual el género está involucrado desde el comienzo, iría delimitando también el ideal del yo. Esta estructura contiene expectativas, fantasías e ideales que los adultos condicionados por la influencia de los códigos culturales, transmiten a los niños y a las niñas. Si bien Freud conceptualizó el proceso de identificación de modo unilateral desde el niño hacia sus padres, sin tomar en cuenta las proyecciones que los padres dirigen a los hijos, resulta imposible concebir el desarrollo psíquico sin incluir el complejo proceso intersubjetivo. Al trasladar el modelo de la horda primordial dirigida por un jefe supremo al desarrollo de la familia nuclear de la sociedad moderna, Freud enfatiza el terror al padre portador del ideal del yo. Acentúa las características sádicas y persecutorias que adquiere esta estructura y las considera una premisa necesaria.

Cabe señalar que sólo toma en cuenta la constitución del ideal del yo en el varón, Sin embargo, se pueden inferir las tesis que luego planteará sobre el ideal del yo y el superyó femeninos. Si la ley es impuesta por el padre y transmitida al hijo varón mediante la identificación primaria, se garantiza la perpetuación de un orden patriarcal. Este circunscribe a la mujer al lugar de la sumisión y de un objeto que requiere ser

controlado, ya que representa las pasiones naturales que amenazan el desarrollo cultural del que sólo son capaces los varones. De este modo, Freud recoge las construcciones sociales dominantes en su época.

Resulta significativo que en “El yo y el ello” (1923) equipare ideal del yo y el superyó, utilizándolos de modo indistinto como si sólo se tratara de una cuestión terminológica. El superyó como estructura va adquiriendo tanta relevancia que se diluye la noción de ideal del yo hasta reaparecer en la Conferencia N° 31 (1933 [1932]) como una función de aquél. La pérdida del estatuto del ideal del yo como instancia diferenciada en la nueva metapsicología freudiana, implicaría un detrimento de su papel como portador de un modelo de género sobre la base de los padres y sustitutos significativos. En tanto residuo del narcisismo, funciona como una aspiración que el yo busca alcanzar y su contenido sería más libidinal.

El superyó en cambio, sigue un proceso de formación más paradójico no sólo por ser el heredero del Edipo, sino también por el monto de pulsión de muerte que recibe a partir de la desmezcla involucrada en el proceso de identificación. Freud destaca el carácter prohibitivo y sádico del superyó por sobre el aspecto libidinal y protector. El yo padece su severidad y la tensión por la imposibilidad de cumplir sus exigencias, como sentimiento de culpa o angustia moral. Resalta el origen pulsional del superyó, devaluando la participación de las instituciones de la cultura que intervienen en el desarrollo del sujeto.

Si bien Freud no menciona explícitamente el género, retoma la idea de caracteres sexuales masculinos y femeninos del yo, que se incorporan a través de las identificaciones primarias y secundarias pre-edípicas. No obstante, afirma de modo categórico que la oposición masculino-femenino se logra recién en la pubertad, luego de transitar por la conflictiva edípica.

Se considera que la conceptualización del complejo de Edipo completo enriquece por un lado, el modo en que concibe la configuración de la subjetividad, al contemplar un proceso de doble identificación con el padre y con la madre, en los niños y en las niñas. Sin embargo, prioriza la relevancia de la bisexualidad constitucional sobre las características particulares de la relación con los progenitores, tanto en el desarrollo como en la disolución del conflicto edípico. La resolución exitosa de éste, implica para el autor, la concordancia entre sexo biológico, identidad de género y elección de objeto heterosexual, así como también la constitución de un superyó que conserve la ley paterna. Asume que de este modo se garantiza la formación de un individuo independiente.

Es de destacar, que el modelo edípico freudiano, pensado a partir de la familia occidental y patriarcal, responde a un momento histórico. Las funciones parentales claramente delimitadas están en consonancia con la división sexual del trabajo instituida en la modernidad: a la madre le corresponden los cuidados de los hijos y al padre la relación con la realidad y la autoridad. De este modo, se sobrevalora el papel del padre en la transmisión de las normas que encarna la estructura superyoica. El esquema propuesto enfatiza además la erotización del vínculo desde el niño hacia los progenitores, situación que considera inevitable por la dependencia y la vulnerabilidad de aquél. No toma en

cuenta la incidencia de las fantasías, la sexualidad y el modo en que los adultos han podido tramitar su complejo de Edipo.

Afirma que la moral y la ética sólo pueden ser adquiridas por las mujeres a través de la “herencia cruzada” (Freud, 1923, p. 39), siguiendo las pautas de los varones. En este sentido, hace depender de las probabilidades del código genético el desarrollo de principios éticos en ellas, dando cuenta de un pensamiento misógino patriarcal.

Al poner en el centro de la problemática sobre el origen de la moral, la resolución del Edipo con la interdicción del incesto, focaliza la cuestión en la necesidad de pautar la sexualidad. De este modo, otros principios éticos que se incorporan en la relación de apego temprana durante la etapa pre-edípica con ambos padres y especialmente con la madre, no son tenidos en cuenta. Se asume que en este primer vínculo, los niños introyectan límites a sus demandas pulsionales, así como mensajes de cuidado y responsabilidad hacia los demás.

En la Conferencia N° 31 (1933 [1932]) reformula el ideal del yo y la conciencia moral como funciones de la estructura superyoica. Resulta significativa la analogía que establece entre las características de la conciencia moral y el superyó. En este sentido, enfatiza la cualidad crítica y la mirada persecutoria de la estructura superyoica, más que su valor como portador de las normas. El ideal del yo en cambio, remite a la búsqueda de perfección que el yo pretende alcanzar, su incumplimiento redundando más en detrimento de la autoestima que en castigo.

A partir de 1923, Freud profundiza el significado otorgado a la primacía fálica al conceptualizar la organización genital infantil como una fase regular del desarrollo libidinal para ambos géneros. Desde 1924 en adelante formula las diferencias en la fase pre-edípica, en el desarrollo y en la disolución del complejo de Edipo, haciéndolas derivar de la anatomía como un destino determinante. De esta manera, postula deficiencias insalvables en la estructuración del psiquismo femenino.

El eje puesto en la ausencia de angustia de castración como motivo que interfiere la salida del Edipo en la niña, lo lleva a postular la cualidad defectuosa del superyó femenino. La extrapolación de una teoría sexual infantil de los varones con la pretensión de abarcar la experiencia subjetiva de las mujeres, implicaría un error metodológico y epistemológico. Se asume que el temor a la pérdida del amor y la protección parental que Freud devalúa como motivo característico de la niña, tendría un gran peso en ambos géneros.

La ecuación simbólica pene=hijo y la consolidación de la pasividad como resolución exitosa de la conflictiva edípica, evidencian la reproducción al interior de la teoría psicoanalítica de significaciones sociales imaginarias que contribuyeron a avalar el claustro hogareño de la mujer burguesa, como modelo de femineidad hegemónica.

Se conjetura que la fuerza de la pulsión resulta domeñada, pasivizada y domesticada en las mujeres, por los procesos sociales regulados por el sistema sexo-

género.

Se considera que la unión que Freud establece entre metas sexuales activas y masculinidad, la homologación entre el clítoris y el pene, así como la premisa que la niña debe necesariamente resignar a la madre como primer objeto de amor, para alcanzar el complejo de Edipo positivo que constituye la norma, lo llevan a una interpretación distorsionada del desarrollo psíquico femenino.

La perspectiva falocéntrica alcanza su máxima expresión con el concepto de envidia fálica, del cual deriva toda una serie de rasgos psíquicos deficitarios en el yo y en el superyó de las mujeres. Los sentimientos de inferioridad y celos van a formar parte de la estructura del yo, en tanto efecto residual permanente de la envidia fálica. La aceptación de la castración consumada resulta una herida irreparable que menoscaba las posibilidades de desarrollo del narcisismo femenino desde los orígenes, lo cual implica otro déficit para el yo. La masturbación clitorídea entendida como práctica masculina, requiere ser reprimida para garantizar el cumplimiento del mandato de pasividad y evitar el desvío de la norma. El reproche hacia la madre por haberla parido castrada y en este sentido, condenada a padecer como ser inferior, es concebido como el motivo más eficaz para la ruptura hostil del vínculo de apego. La ambivalencia irresoluble que describe en la relación con la madre acarrea una mirada patologizante de lo femenino, ya que interferiría la identificación con ella como modelo de mujer. La visión descalificante que Freud tiene de la ligazón pre-edípica con la madre le dificulta considerar el desarrollo libidinal temprano como un momento tan estructurante del psiquismo como lo sería el complejo de Edipo.

Las cualidades que Freud destaca como “inapreciables rendimientos sociales” (Freud, 1933 [1932], p. 124) que la niña va incorporando como correspondientes al género femenino tienen que ver con el cuidado, con la preocupación y con el amor que debe brindar a los hijos y a la pareja. De este modo, el mito mujer=madre constituye un mandato de género que abarca también la relación con la pareja. La entrega sacrificial es disfrazada como una característica del modo en que las mujeres expresan su amor, que se incorpora tempranamente en el ideal del yo. Este modo de dominación silenciosa y violenta ha constituido el medio más eficaz para la sujeción del género femenino.

Se asume que la identificación pre-edípica con la madre resulta prescriptiva para la formación de un modelo de género que irá delimitando las características de la estructura superyoica.

El sistema patriarcal ha promovido el desarrollo de diferencias en el sistema ideal del yo- superyó de las mujeres y de los varones. La “ética del cuidado” (Gilligan, 1985) que ha sido conceptualizada desde el feminismo de la diferencia como un modelo de moral característico de las mujeres, ha sido favorecido por la condición de subordinación social del género y no por cualidades emocionales esenciales del ser femenino. En función de ello, resulta necesario desnaturalizar las diferencias propuestas.

La ausencia de intereses sociales y el menor sentido de justicia que el creador del psicoanálisis le atribuyó como rasgo universal al superyó femenino, ha sido consecuencia de un proceso de opresión social, jurídica, política y cultural. Este es tanto externo como interno, ya que mediante la internalización de estereotipos de género que imponen el cuidado de los otros como fin de la propia existencia, las mismas mujeres atentan contra las propias posibilidades de desarrollo personal.

El masoquismo femenino revela una íntima relación con el masoquismo moral, a través de la culpa y el castigo que experimentan las mujeres ante cualquier manifestación de erotismo. Al masoquismo primario se le sumaría un incremento del masoquismo secundario, derivado de la prohibición de descargar la agresividad sobre el objeto. Toda expresión de sadismo y de poder es severamente castigada por las reglas sociales. De esta manera, se intensifica el sentimiento de culpa y la tendencia a la interiorización de la violencia en el psiquismo femenino. En función de ello, en oposición a lo postulado por Freud, se conjetura que el superyó femenino, sería más estricto que el de los varones.

Si las mujeres han sido subjetivadas en una lógica de complementariedad sujeto-objeto, la falta de reconocimiento de ellas mismas como sujetos autónomos con necesidades y deseos propios, las ubica en una relación de sumisión frente a la dominación masculina (Benjamin, 1996).

Se considera significativa la relevancia que Freud a partir de 1927 le atribuye al papel de la cultura en la estructuración del superyó. Esto implicaría una ampliación en su conceptualización, al concebirlo como un representante intrapsíquico de una coerción exterior. Su formación garantizaría la preservación, el cumplimiento y la transmisión de las pautas culturales, por lo cual lo postula como un bien psíquico del patrimonio cultural. Esta perspectiva enriquece su estatuto como heredero del complejo de Edipo en estrecha relación con las pulsiones del ello.

En “El malestar en la cultura” (1930 [1929]) plantea que la instauración del superyó constituye el mecanismo más eficaz de que dispone la cultura para asegurar el cumplimiento por parte de los individuos de las restricciones que ésta les impone. En este sentido, las prerrogativas de la cultura victoriana que Freud describe, exigían la inhibición de la sexualidad y de la agresión como una propuesta de subjetivación característica de la época. Los mandatos se incorporan en el superyó mediante la identificación y éste asegura su cumplimiento o en su defecto el castigo. De este modo, plantea una mayor articulación entre la incidencia del contexto social y la constitución del superyó, relativizando su carácter endógeno en tanto derivado de la pulsión de muerte.

Destaca la presión que ejerce la cultura sobre los sujetos exigiendo la interiorización de la agresión en el superyó. Resulta ilustrativa la imagen que presenta de esta estructura como un co-mandante, que ejerce su función en conexión con los objetos externos, insertos en un contexto histórico-social que gravita sobre ellos.

Se considera significativo el papel que le otorga a los padres reales como

instauradores de un imperativo categórico que está en consonancia con las regulaciones que circulan en el universo de pertenencia. Este imperativo impacta en el psiquismo del niño con cualidades particulares. De este modo, el superyó puede resultar más tiránico o más flexible, en función de las características del vínculo con los progenitores y no sólo de la intensidad de la pulsión de muerte.

En este momento Freud equipara superyó y conciencia moral, se diluye la distinción entre estructura y función, acentuando el aspecto castigador. La conciencia moral conserva por un lado la agresión de la autoridad externa, pero explica su severidad a partir de la continua renuncia pulsional que le exige al yo. El conflicto de ambivalencia se instala tempranamente, ya que el individuo tiene que adaptarse a la convivencia social en la familia nuclear. Este conflicto se exterioriza en esta configuración, a través del complejo de Edipo que introduce para Freud, la conciencia moral y el sentimiento de culpa. La cultura sólo puede desarrollarse con un refuerzo permanente de este sentimiento.

La noción de un superyó cultural destaca las características y mandatos que la cultura de pertenencia imprime en sus miembros. Destaca de este modo, el interjuego entre los requerimientos de la sociedad y las exigencias internas. Plantea la idea de un psiquismo más abierto al mundo externo y menos centrado en las pulsiones. Esta mirada que recupera lo cultural se considera muy enriquecedora, ya que ampliaría la comprensión metapsicológica del modelo estructural.

Se infiere en este momento de la obra, un cambio en el modo en que conceptualiza la ética. Puntualiza como el principal problema ético de la humanidad la lucha por limitar la agresión y deja en segundo lugar a la sexualidad. La noción de moral remite más a la moral sexual cultural, tal como fue planteada en 1908, mientras que la ética implica una responsabilidad sobre las condiciones en que se establece la relación con el semejante. El superyó ya no sería concebido sólo sobre la base del tabú del incesto, sino que recoge además en su interior los principios éticos. Esta perspectiva amplía los alcances de esta estructura.

Freud plantea que los reclamos éticos de la cultura resultan incumplibles y tornan vulnerables a los individuos. Esta situación es la causante del malestar o padecimiento que describe como inevitable. Se asume que la hostilidad de la cultura es anterior a la hostilidad pulsional. Se incorpora en el sujeto en su superyó y actúa como un poder que hostiga desde la propia subjetividad.

El malestar que describe se circunscribe a la sociedad occidental europea moderna. Al cambiar los modelos históricos que se ofrecen como propuestas identificatorias, se modifican también las formas de subjetivación y los sufrimientos que provocan las pautas de la cultura. Sin embargo, más allá de cualquier imperativo que se pretenda universalizar, las exigencias que se imponen a las mujeres para alcanzar el ideal, difieren de lo demandado a los varones, en función de la ideología patriarcal imperante.

Al final de la obra enfatiza nuevamente la teoría de la dominación masculina

desde el origen de los grupos humanos, como condición necesaria para la organización social. El desarrollo de la espiritualidad, que aparecería como una promesa de alivio al sufrimiento por la renuncia pulsional, termina generando una intromisión en el superyó que promueve mayores sacrificios. La ética que propone estaría fundada más en el temor y en el automartirio. En este sentido, implicaría más un síntoma, al estar basada en la lucha constante contra las propias pulsiones, en lugar de un reconocimiento del prójimo, como sujeto merecedor de amor y de respeto.

Luego de haber analizado exhaustivamente los efectos devastadores del superyó en la subjetividad, Freud señala como una tarea central del tratamiento analítico moderar la hostilidad de esta estructura.

Se conjetura que la incorporación de la perspectiva de género a la comprensión que el creador del psicoanálisis brindó sobre la subjetividad femenina, conlleva un cambio en la metapsicología por él fundada, ya que pone en cuestión conceptos pilares de la teoría psicoanalítica.

El concepto de género como un organizador general del psiquismo es previo al nacimiento de un sujeto. Condiciona tanto el desarrollo del yo como estructura, así como la modalidad en que evoluciona el sistema ideal del yo-superyó.

El narcisismo adquiere un estatuto tan relevante como el complejo de Edipo para la constitución de la subjetividad. La noción de un ideal del yo de género y su articulación con el vínculo de apego temprano con la madre, amplía la comprensión de la femineidad desde un vértice diferente.

El complejo de Edipo es resignificado y se relativiza su valor como eje del desarrollo moral y ético del sujeto. La mirada endogenista que considera a la pulsión como el motor esencial para el desarrollo del psiquismo es cuestionada, al tomar en cuenta el objeto externo como otro sujeto. Este transmite en el vínculo intersubjetivo, significaciones culturales del contexto histórico-social, que incluyen prescripciones y prohibiciones, así como deseos y fantasías que imprimen marcas diferentes en las niñas y en los niños.

A modo de conclusión

En la actualidad, las representaciones sociales sobre el género femenino transitan un proceso de intensa transformación. Las luchas de los movimientos feministas han conquistado la obtención de nuevos derechos para las mujeres, así como han abierto interrogantes y debates que eran impensables pocas décadas atrás.

Sin embargo, los ideales propuestos por el orden sexual moderno basados en una rígida división de roles, espacios y poderes por género, aún coexisten con las nuevas subjetividades femeninas que rompen con los estereotipos tradicionales. Esta situación transcurre en un estado de tensión social y subjetiva, originando malestares y sufrimientos característicos de nuestra época.